

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios personales	4,475,993,376	0	4,475,993,376	801,178,764	769,431,636	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	893,612,694	-4,767,536	888,845,158	215,129,403	215,129,403	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,748,508	0	25,748,508	2,767,806	2,767,806	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	476,896,090	3,592,858	480,488,948	8,677,593	8,677,593	
Seguridad Social	582,997,668	1,079,907	584,077,575	140,135,464	113,694,660	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,495,738,416	-158,528,173	2,337,210,243	434,468,499	429,162,175	
Previsiones	1,000,000	158,622,944	159,622,944	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	54,644,881	3,904,417	58,549,298	9,746,545	5,094,909	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,830,594	750,181	10,580,775	514,786	493,775	
Alimentos y Utensilios	31,863,477	4,050,898	35,914,375	7,431,568	3,420,944	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,228,627	-366,072	1,862,555	47,607	47,607	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,549,889	-333,772	1,216,117	32,930	32,930	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,990,600	0	4,990,600	1,687,479	1,067,479	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,939,980	-169,806	1,770,174	3,809	3,809	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,241,714	-27,012	2,214,702	28,366	28,366	
Servicios Generales	656,572,072	5,472,500	662,044,572	167,051,486	66,069,693	
Servicios Básicos	157,391,254	683,849	158,075,103	38,948,810	8,611,293	
Servicios de Arrendamiento	149,851,603	-3,676,049	146,175,554	35,335,364	6,839,717	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	193,575,092	3,455,263	197,030,355	53,358,043	25,391,329	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,176,561	315,039	11,491,600	919,421	919,421	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	76,780,252	-3,400,814	73,379,438	13,376,512	7,395,555	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,800,000	-700,000	3,100,000	159,977	9,979	
Servicios de Traslado y Viáticos	4,039,877	246,173	4,286,050	899,218	706,896	
Servicios Oficiales	2,519,545	-928,591	1,590,954	28,322	28,322	
Otros Servicios Generales	57,437,888	9,477,630	66,915,518	24,025,818	16,167,182	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,151,534	-8,339,254	6,812,280	525,976	525,787	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	3,450,000	-2,005,565	1,444,435	525,787	525,787	
Ayudas Sociales	7,701,534	-2,333,688	5,367,846	189	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	4,000,000	-4,000,000	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,275,525	243,737	2,519,262	0	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,884,525	33,737	1,918,262	0	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	180,000	30,000	210,000	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	211,000	180,000	391,000	0	0	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	3,873,776	0	3,873,776	0	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	3,873,776	0	3,873,776	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2025
(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,202,361,863	1,037,663	5,203,399,526	978,502,771	841,122,025	
Gasto de Capital	6,149,301	243,737	6,393,038	0	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2025
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						
Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo de Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2025
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO						
03 Poder Judicial	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	1,281,400	5,209,792,564	978,502,771	841,122,025	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal